



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 143/2015

Bahía Blanca, 28 de abril de 2015

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para los Cursos de RMP de la Carrera de Medicina ante la renuncia del Méd. Pablo Casas;

CONSIDERANDO:

La necesidad de reemplazar al docente antes mencionado para la continuidad de la actividad docente de RMP.

La propuesta de los Coordinadores de RMP y del Area Clínica de reemplazarlo por el Médico Carlos Maroun

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 22 de abril.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar al Méd. Carlos María Maroun (DNI:17.673.322) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de RMP, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027980 dejado vacante con la licencia mencionada en el Artículo 1º.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD